

¡REGÍSTRATE EN
NUESTRO
INVENTARIO LOCAL!



¿POR QUÉ FORMAR PARTE DE NUESTRO INVENTARIO?

A través de PROMTUR Panamá se les brindará a nuestros clientes los servicios y productos que soliciten sobre Panamá, considerando sus requerimientos de especificaciones, detalles y calidad.

Algunos de los **beneficios de formar parte de nuestro inventario** son:

- Visibilidad de su empresa en la futura página web del destino
- Acompañamiento del DMO y acceso a incentivos para la postulación de grupos y eventos
- Invitación a la participación de visitas de inspección, viajes de familiarización, eventos y oportunidades de negocios (leads) de ventas y servicios según requerimientos de clientes
- Newsletter bisemanal y foros acerca de temas de actualidad y tendencias de interés para la industria.

REQUISITOS PARA EL REGISTRO

Empresas turísticas reguladas por la Autoridad de Turismo de Panamá deben estar registradas con mencionada institución. Demás proveedores deben contar con su aviso de operaciones.

El registro no tiene costo.



PASOS PARA REGISTRARTE



1. Solicitar registro en: www.promturpanama.com/formulario-de-registro/industria/
2. Recibida la solicitud, se envía correo con acceso al portal para completar información.
3. Al culminar su registro, será revisado por el equipo de servicios (5 días laborables).
4. Posterior a su revisión, se notifica confirmación de registro.